

# EL COMERCIO

## FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 1880.

Salidas de Palma para Manacor y La Puebla: 8'10 mañana, 2'25 y 4 tarde.

De Manacor para Palma y La Puebla: 3'35, 7'35 m. y 5'45 tarde.

De La Puebla para Palma: 4'35, 8'20 m. y 5'40 t.

De La Puebla para Manacor 8'20 mañana, 2'45 y 5'40 tarde.

## PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,  
Y EN LA  
Administracion y Redaccion, Agua-1.

## VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcedia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcedia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcedia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcedia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS A CINCO CENTIMOS DE PESETA LA LINEA.

LOS COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES.

## OFICIAL.

El Boletín Oficial núm. 2.281 contiene las disposiciones siguientes:

**Gobierno de Provincia.**—Publica una circular del Ministerio de la Gobernación referente a la autorización concedida a los Ayuntamientos por la Ley de Mayo de 1855 para invertir parte del 30 p. del producto de los bienes de Propios.

**Estado demográfico-sanitario correspondiente a la 37.ª semana capital de la Capital.**

**Administración económica.**—Circular pidiendo a los Ayuntamientos las certificaciones de la renta de los Propios pertenecientes al primer trimestre.

**Juzgados de 1.ª instancia.**—El de La Lomja.—Edicto anunciando la subasta de una porción de terreno y casa en Porto-Pi.

**El de la Catedral.**—Edicto citando a Andrés Gordiola y Simonet cuyo paradero se ignora.

**Factoría de subsistencias de Palma.**—Nota de las compras verificadas por la misma durante la 2.ª decena de este mes.

**Factoría de Utensilios de Palma.**—Lo mismo que la anterior.

## EDITORIAL.

### EL DERECHO DE REUNION.

Cuando el fusionismo se encontraba en la oposición, que no hace tanto, confundía con las nuestras sus censuras al gobierno de Cánovas, en los momentos en que una nueva arbitrariedad venía a enriquecer el catálogo de las infinitas que forman la historia del partido conservador.

Pero han cambiado los tiempos, y echando en olvido sus pujos de libertad, propónese imitar a los que tanto censurara, y quien sabe si, andando el tiempo, les superará, abriendo al efecto un período de reacción y de persecuciones que dejen muy atrás a los mas funestos de la agrupación canovista.

Por de pronto nos encontramos con el hecho de que la situación busca por todos los medios que están a su alcance,—que no son pocos,—la manera de evadirse del compromiso en que se encuentra, por las declaraciones anteriores a su advenimiento al poder, de permitir el derecho de reunion, por el cual tanto han abogado hasta el 8 de Febrero.

De manera es que el canovismo suprimió violentamente tan necesario derecho a la vida de las ideas y de los partidos; y el fusionismo, si bien no se atreve a decretar medida tan arbitraria, busca los medios, estudia la manera de verse libre de uno de los mayores obstáculos que han de oponerse al crecimiento de la reacción.

El camino que pretende seguir es el atajo más corto para llegar hasta donde se encuentran los Sres. Cánovas y Romero Robledo.

No queremos pasar adelante en este punto; preferimos dejar las consideraciones a que da lugar al buen criterio de nuestros lectores para que juzguen hasta que punto los fusionistas están dispuestos a imitar los procedimientos conservadores.

Por semejante camino el gobierno nada tendrá que echar en cara a los elementos canovistas, y seguramente que estos se bañarán en agua de rosas, al verlo seguir su propia conducta, porque el día en que deje el poder no tendrá ya esta arma a su disposición a fin de esgrimirla contra ellos.

Vamos a traer a las mentes de la fusion un recuerdo sobre el cual desearíamos que meditase.

El ministerio Cánovas, con toda la soberbia que le era peculiar, negó la autorización para celebrar el banquete proyectado por el partido democrático con el cual iba a festejar determinada fecha; pues bien: aquel gobierno, fuerte, dotado de toda la unidad de acción que le imprimía su partido, cayó del poder pocos momentos más tarde.

Aquella violenta medida produjo un desastroso efecto en la opinión; y los fusionistas mismos, queriendo atraérsela, hicieron causa común con los partidos atropellados, conociendo cuanto beneficio podían sacar en su provecho con la actitud que adoptaron.

Hoy se olvidan de aquellas circunstancias, y emulando a los conservadores, preparáanse a seguir sus pasos.

El derecho de reunion, y las trabas y formalidades de que se le hace objeto, vienen a demostrar lo que puede esperarse de la fusion para el ejercicio de un derecho tan indispensable a los partidos liberales.

(De La Discusion.)

## CRÓNICA.

Las elecciones de senadores han terminado, sin que, a no ser por las noticias de la prensa, el público lo apercibiera. Reunidos los compromisarios, a la usanza de los antiguos padres graves de las órdenes para elegir dignidades, tras cabildos é intriguelas, solo interesantes a los protagonistas, hámos regalado lo único que a los españoles nos faltaba para ser felices y a la fusion sagastinocampista, para completar la tramoya de su teatro parlamentario. Ya tenemos Senado; ya tenemos Cortes: *papam habemus! gaudemus! gaudemus!*

Por idénticos giros y contra giros del manubrio electoral que confeccionó la mayoría y las minorías dinástica-democrática y democrática-possibilista, del Congreso, han sido confeccionadas las susodichas mayoría y minorías del Senado, pero con mucha muchísima más facilidad y orden. Todo ha salido a pedir de boca: solo un percance hay que deplorar por falta de jabon en un tornillo; percance no por único ménos deplorable, Don Buenaventura, el grave y simpático D. Buenaventura Abarzuza, el diplomático del posibilismo, la encarnación semoviente del orden con la libertad, el prototipo de lo posible, ¡oh dolor! ha naufragado: no ha podido cambiar su toca blanca de candidato por la negra del sesudo senador que debió ser inventada por quien lo fuera, si era hombre de gusto y de ingenio, para pender de hombros como los de D. Benaventura, a quien ya *El Diario Español* pone mote como a los reyes, llamándole *Abarzuza el desgraciado*.

Convengamos en que nuestro pueblo es un pueblo ingrato y los partidos, más ingratos aún que nuestro pueblo; aunque hilando delgado mejor que al pueblo podría inculparse en esta ocasion a los electores y al partido possibilista únicamente.

El Sr. Olias, diputado; el Sr. Martinez Pacheco, diputado; el Sr. Abarzuza ni diputado, ni senador. Puede darse mayor ingratitud en un partido que la cometida por el posibilista con el Sr. Abarzuza? No para quien sepa que el señor Abarzuza es el verdadero y único fundador del posibilismo; el que con su persuasiva y reposada elocuencia arrastró al *olimpico*, perdido *in illo tempore* en divagaciones utópicas en que nunca cayó el juicioso D. Buenaventura y dado al trato de *genticilla* con que se confundió la campanada personalidad del Sr. Abarzuza.

El posibilismo ha sido ingrato; y ¡ay de los ingratos! Merecido tenían los posibilistas que el Sr. Abarzuza, viendo que sus méritos no son comprendidos, ofendido de odiosas comparaciones, fuera a engrosar esa *high life* de la democracia dinástica, de que ha hecho órgano, en su nueva campaña a *El Clamor de la Patria*, su propietario y director el señor D. Daniel de Balaciart.

Peró no: D. Buenaventura Abarzuza; a pesar de su ex-federalismo, es hombre de convencimientos profundos, de consecuencia inquebrantable, y a pesar del mico por duplicado de sus candidaturas de diputado y senador, seguirá siendo *possibilista*.

Ha nacido para eso. \* \* \*

Compensada tenemos la desgracia del Sr. Abarzuza, por la sabiduría de la ley electoral, sabiduría sólo comparable a la que presidió a la creación de esas instituciones llamadas los senados de Roma y de Washington; la cual sabiduría, nos permitirá ver y oír, ya que no palpar, las reverencias y muy reverendas personas de los abispos y arzobispos, que orgullosos con la impunidad de sus declamaciones con motivo de la traslación del cadáver de Pio IX, no se contentarán ni ante el tupé del gran maestre ni ante el *volterianismo* de la mayoría que el seráfico sinalagmático Don S. Olave, pretendió en vano venir a combatir en amor y compañía de *perlados y mestizos*. El obispo de Coria, uno de los elegidos, no dejará de dar juego, y vayase Abarzuza por el de la patria del famoso *Bobo*. \* \* \*

Elegido el Congreso, elegido el Senado, el Sr. Sagasta se dispone a la presentación de aquella famosa comedia *de que más mira ménos vé te estás mientras no me largues* de que ya tenemos hablado a nuestros suscritores.

A esta prodigiosa producción, parece que va, saliendo un prólogo, con que no se había contado a primera hora, prólogo que parece va a ser escrito por D. Nicolas Salmeron. Este prólogo se llamará el *Juramento*.

Mucho se viene hablando en la prensa de esta delicada cuestion. ¿Necesitaremos decir nuestro parecer en el asunto?

EL VOTO NACIONAL, considera inoportuno, humillante, vano, ineficaz, anacrónico y ridiculo el Juramento. Suponemos que si la minoría republicana de verdad, que ha conseguido, a pesar de todo y de todos ir al Parlamento, ha de cumplir su deber; si pretende iniciar una política que conduzca al puerto deseado: si aspira a representar en las Cortes la voluntad del partido republicano; si no quiere ser confundida en el juicio público con esas minorías de pacotilla y de juego político que hemos visto con amargura en los últimos parlamentos y de los cuales, aun queda levadura en el actual, lo primero que ha de hacer, en lo principal que ha de mostrar

su arrojo, es impedir (impedir, esta es la palabra) que para poder hacer oír la voz de sus electores, se comience por exigirles la prostitucion de su consecuencia.

Somos republicanos: pues no podemos, y porque no podemos, no queremos jurar lo que nuestra conciencia nos declara por absurdo ó injusto. Si por ser republicanos, no podemos ser diputados del pueblo español, decídllo. Sabremos que nuestras opiniones son ilegales. Sabremos que la fusion cuyos diputados sostuvieron en la izquierda la inconveniencia del juramento, al cambiar de asiento en la Cámara han cambiado tambien de criterio. Sabremos que al suceder a los conservadores han heredado sus doctrinas: que su liberalismo es una farsa y sus promesas una mentira.

Tal debe ser el lenguaje de los diputados republicanos: tal es su deber. Poner a la fusion en la necesidad de abolir el juramento y asegurar así nuestro derecho a la propaganda legal de nuestras ideas, ó mantenerle, en cuyo caso, quitada la máscara y conocida por el país, cada cual cumplirá con su deber.

Qué elegida. ¡Oh! si elije el juramento de los conservadores, ya pueden estos prepararse a ocupar el puesto que les corresponde, y el país a nuevas preparaciones.

(De El Voto Nacional.)

## NOTICIAS.

Dice un colega:  
«Para producir íntegro el discurso del Sr. Posada Herrera, nos faltan el tiempo y el espacio.»  
A nosotros la paciencia.

Dice El Pabellon:  
«El Tiempo notó en la reunion de la Presidencia mucho frac flamante.»  
Por lo visto en las reuniones conservadoras está de moda el frac viejo y manchado.  
Es natural; viejo, por los seis años de uso, y manchado... de salsa en las solapas.

[Huellas de gastronómicas aficiones!]  
—Dice El Diario Español, que según anuncia un telegrama de Roma, otros dos canónigos se disponen a abjurar, con cuyo motivo está el clero alarmado en la capital de Italia.

La verdad es queridos presbiteros, que el oficio se va poniendo malejo.

¿Darán más los otros?  
—Dice un diario ministerial:  
«Cree El Demócrata que el Sr. Sagasta, de seguir por el camino emprendido, perderá su estrella.»  
Los generales en jefe usan entorchados y no estrellas.  
Por eso sin duda se puso el monstruo los tres entorchados, y querrá el colega que tambien se los ponga el Sr. Sagasta, por no ser ménos.

¡Por nosotros, hasta el hombro!  
—El Pabellon Nacional, figurándose que vé:  
«De El Diario Español:  
«Y luego habrá quien diga que el señor duque de la Torre no es constitucional!  
Es más que constitucional: es fusionista.  
Ayer le ha prestado a la fusion un gran servicio.»  
Pues apreciable colega, téngalo V. entendido para adelante y no pierda el tiempo preguntando con quienes está el ilustre duque de la Torre.»

Pero, está seguro de saberlo de cierto El Pabellon?  
Mire no le engañe el diablo como al licenciado del cuento de Cervantes, y no se aventure mucho en confiar.

Para no equivocarse, afirme siempre que el duque de la Torre está con D. Francisco Serrano y Dominguez.

—Anoche se aseguraba en circules por lo general bien informados, que el Sr. Castelar hablará hoy en el Congreso acerca de la cuestion del juramento.

¿Qué compromiso, despues de tantos afanes!  
—Para candidez, la de los periódicos ministeriales.

Un suelto de orden, de consigna, un suelto escrito en el edificio encarnado de la Puerta del Sol, ó en la casa de las garitas, calle de Alcalá, ha aparecido ayer en las columnas de todos ellos, con rigorosa uniformidad, con exacta y puntual copia, sin omitir coma ni punto, como documento oficial, sujeto a invariable formulario.

Trátase en el suelto citado, de sincerar al Sr. Acuña, gobernador de Sevilla, de los cargos que contra él contiene el comunicado que en nuestra cuarta plana de ayer insertamos, respecto a lo ocurrido entre dicha autoridad y El Alabardero de Sevilla; y, con una candidez patriarcal, no se han cuidado siquiera de variar algun tanto la forma del suelto, conservando su sentido; con lo cual, un ciego vería claramente la sinceridad, la conviccion la espontaneidad, y el conocimiento de causa con que el escrito en cuestion ha sido publicado.

¡Extraña coincidencia! A la vez, sin previo acuerdo, pero en exactísimas palabras y hasta con igual número de puntos y comas, han publicado el suelto los diarios siguientes:  
La Mañana.  
El Eco de Madrid.  
El Debate.

La Iberia (todos estos de la mañana).  
Planchas de esta especie, no necesitan comentarios.  
En cambio, para tomar eso como de ley, se necesitan tragaderas.

Y candidez paradisiaca, para suponer que haya quien las tenga.  
—Nuestros lectores saben la importancia y el vivo interés que despertó en el país la defraudación al Estado, descubierta en 1874. Por esta razón procuramos que conozcan todos los detalles de este curiosísimo proceso, cuya vista en esta Audiencia ha continuado en la tarde de ayer, concluyéndose de leer el apuntamiento y dándose principio al informe de los letrados defensores de los procesados en la misma.

El Sr. Diaz Moreu con palabra fácil y arrebatadora, con frases elocuentes y períodos perfectamente acabados, solicitó la absolución libre de su defendido D. Joaquin Gutierrez y Garcia, empleado que fué de la Fábrica del Sello, y caso de que la sala no estimara su pretension, que confirmase la sentencia consultada, considerando como encubridor á su patrocinado. Examinó ligeramente los antecedentes y datos que en los autos constan, lamentándose de la ausencia del Ministerio público en una causa de tanta importancia y en la que tan enorme penalidad solicita se imponga á los procesados.

Nuestro apreciable amigo el ilustrado redactor de *El Liberal*, D. Francisco de Asis Pacheco, que ha estudiado en todos sus detalles este voluminoso proceso, que conoce perfectamente todos los vicios y nulidades que existen en el mismo, con ánimo sereno y reposado, con la tranquilidad que prestan el convencimiento y certeza de que la razón le asiste, comenzó su informe solicitando la confirmación en todas sus partes de la sentencia consultada, una vez que la reposición de la causa al estado de sumario, que era lo legal y procedente, no podía acordarse efecto de las anómalas circunstancias que concurren, ya por el giro que al sumario se dió al formarse, y ya también por el trascurso de más de siete años que tuvo comienzo. Con inflexible lógica, con razonamientos desapasionados, inculpa severamente al fiscal de S. M., que se ha permitido formular su acusación extractándola de la de primera instancia, y prescindiendo por completo de los datos y antecedentes suministrados por las pruebas articuladas, así como de la aparición del papel de pagos al Estado que del año 1872 se encontró en Valladolid.

Censuró, lamentándola, la ausencia de este funcionario que tenía á su entender el ineludible deber de conciencia de asistir á la vista de un proceso que tanto interés é importancia reviste y en el que se permite solicitar penalidades de tanta gravedad y cuyo dictamen debía esperar fuese impugnado por la defensa de los procesados.

Los hechos que constan en el proceso sirvieron al señor Pacheco para justificar cumplidamente lo anómalo é irregular del comienzo del mismo, que lo tuvo en un expediente gubernativo amasado en el gobierno civil de esta provincia, que le formó con el único fin y exclusivo objeto de hacer la guerra al partido radical en que militan sus defendidos, que, con los demás procesados, han venido á ser las víctimas en esta causa.

Examinando las páginas del proceso hizo un detenido estudio de este expediente, exponiendo á la consideración de la Sala el ningún valor legal del mismo, cuyo objeto y aspiración política se veía claramente, además de la ilegalidad con que había sido confeccionado.

«Cuatro ocasiones distintas ha tenido el Tribunal para descubrir á los verdaderos culpables, ocupándose solamente de inquirir el delito y sus autores; pero fueron desestimados, y únicamente se trató de probar lo que amasado en el gobierno civil, aparece en el referido expediente.»

Como hoy, y aún mañana tal vez, ha de continuar el señor Pacheco su informe, y la falta de espacio nos impide el examen minucioso de la primera parte del mismo, seguiremos dando cuenta á nuestros lectores de tan notabilísima peroración, que ha de aclarar muchos puntos aún ocultos, y que dará toda la luz que es necesaria para que la Audiencia falle en conciencia y como exige la más estricta justicia, una causa que tanto interés é importancia despertó en los primeros momentos en la opinión pública.

—El *Conservador* de ayer, dice:  
«Hoy, á las nueve de la mañana, llega á Madrid, el eminente jefe del partido liberal-conservador Sr. Cánovas del Castillo.»

El colega, recordando aquello que dijo en otro tiempo, de nombrar cardenal al monstruo, le llama eminente, ya que no que no puede decirse su eminencia.

Conselese el colega, que lo uno y lo otro... allá se van.

—La perfecta casada es una de las obras que más fama han dado en el mundo religioso á Fray Luis Leon, pero ó mucho nos engañamos ó mayor la había de adquirir el Sr. Posada Herrera si se decidiera á escribir *El perfecto diputado*, esplanando las lecciones que dió en la reunion de la mayoría.

Sobre todo en el capítulo de que todos los medios son buenos para conseguir el fin.

Doctrina liberal pura.

—En nuestro apreciable colega *La Prensa Moderna*, de anoche, leemos dos sueltos, relativos el uno al discurso del señor Montero Rios de que dió ayer cuenta *El Liberal*, y otro á la actitud de un diario democrático-progresista de Pontevedra llamado *El Anunciador*.

Sentimos de veras que consideraciones de ningún género, ni la reunion de una junta, cohíba á *La Nueva Prensa* para manifestar sus opiniones sobre lo que no juzgare conveniente. La política de la verdadera libertad, es la de decir siempre la verdad. La opinión pública tiene derecho á conocer todas las opiniones inviduales que han de determinarla.

Franqueza: eso es lo que únicamente puede salvar á la democracia.

—Véase el mimo con que trata la prensa ministerial á los nuevos demócratas dinásticos:

«La política del gobierno estriba en saber ser imparcial con los demócratas, de cualquier clase que sean, sin inclinarse en poco ni en mucho hácia ellos. Por otra parte, hay que tener en cuenta que la democracia-dinástica no es ni mucho ni menos una tendencia que realice algo serio, y aunque lo realizara no sería ciertamente en provecho de las instituciones.»

Esta dureza de *El Constitucional* para con sus nuevos auxiliares, sin que se nos tache de maliciosos, parécenos que revela algo parecido á temores de una competencia temible.

Los constitucionales del colega, no ven como un auxilio, sino como un peligro la anexión de los dinásticos de última hora, sin duda por aquello de que los últimos serán los primeros.

De otro modo, no se les trataría así, pero esto se justifica.

¿Quién es tu enemigo?...

—Entre los muchos discursos de la corona, ninguno hemos leído tan vago é indeterminado como el último.

Está bien escrito; pero mentira parece que se emplee tan la palabra para decir tan poco.

Los fusionistas temen comprometerse, ó acaso no han podido ponerse de acuerdo para iniciar siquiera alguna reforma de importancia de las que se proponen llevar á cabo.

Sólo en Guerra... se proponen reformar las ordenanzas y el estado mayor general... Martínez Campos es el único que se atreve.

Allá veremos.  
O por mejor decir, está ya visto.

Los fusionistas no harán otra cosa que pasar por el poder y conservarlo todo el tiempo que puedan ó que des dejen.

—El gobierno del Sr. Sagasta ha puesto en boca de D. Alfonso en el discurso de la corona las siguientes frases:

«La experiencia, que enseña siempre castigando, ha hecho ver con la estéril repetición de dolorosas catástrofes, cuán efímeros son para los pueblos los triunfos que se logran fuera de las vías legales.»

—No protestaría contra estas palabras el vencedor de Sagunto, general Martínez Campos?

—De un colega:

«Los posibilistas—según un diario—no necesitan reunirse para tomar acuerdos, porque conocen el pensamiento político de su jefe.»

Otros políticos que renuncian, por lo visto, «á la peligrosa costumbre de discurrir» por sí mismos.»

Como los de la mayoría parlamentaria, si es que al fin se deciden á seguir el consejo de su futuro presidente el Sr. Posada.

El mal ejemplo cunde.

Verdad es que tratándose del Sr. Castelar y sus aficiones centralizadoras, poco hay que incitarle para que imite los procedimientos reaccionarios.

—Ha dicho un colega ministerial que las formas del discurso del Sr. Posada Herrera estaban al desnudo.

Y tanto, que causa rubor mirarlos.

—El Sr. Sagasta ha afirmado que el criterio de la justicia es el verdadero criterio de la libertad.

Eso no es menester que lo diga el señor Sagasta; lo dice el sentido común, y no hay, en su consecuencia, esfuerzo de imaginación de que valerse para consignar tan axiomático principio.

El deber en que está el Sr. Sagasta es en el de probar que la libertad es la base de la situación por él presidida.

Y si así no lo hace, caerá como ha caído Cánovas.

Entre la general rechiffa.

—Según ha oído decir un colega á un amigo del Sr. Romero Ortiz, éste no podía perjudicar la candidatura del señor Posada Herrera, sin ponerse en abierta contradicción con sus aficiones.

En esto tiene razón el amigo del Sr. Romero Ortiz; porque es innegable que rinde verdadero culto á las antigüedades.

Y claro está que no podía menos de ser comprensivo á la vetusta personalidad política del Sr. Posada.

EXTRANJERO.

FRANCIA.

Los periódicos de París que ayer nos trajó el correo extranjero dan cuenta del Consejo de ministros celebrado el sábado en el ministerio de Instrucción pública, bajo la presidencia de monsieur Julio Ferry.

Llamado al Consejo el representante de Francia en Túnez, Mr. Roustan, hizo éste declaraciones completas y precisas acerca de los sucesos en la regencia.

Mr. Roustan hizo una minuciosa reseña de la situación en aquel país, principiando por recordar las causas bien conocidas de la expedición.

Para defender la frontera argelina contra las incursiones de los jumis y los intereses franceses en Túnez, era preciso imponer al bey el protectorado francés, é indispensable una acción enérgica y pronta para herir la imaginación de la población y destruir las resistencias del Bardo.

Desgraciadamente se modificó varias veces el plan general, y en vez de acabar en pocos días, se ha obrado en ocasiones como si no hubiera decisión de llegar hasta el fin.

Estas lentitudes y esas vacilaciones han causado un efecto deplorable.

Sin embargo, aún hubiera podido repararse esto el 12 de Mayo si se hubieran escuchado sus consejos.

Aquí recordó Mr. Roustan que había insistido por tres veces, así como el general Breart, el día 12, en que las tropas francesas entrarán en Túnez, ó, por lo menos, hicieran una aparición por la capital, aun cuando sólo fuera de algunas horas.

Su opinión era igualmente que se exigiese la separación de Mustafa.

Prevalcieron, no obstante, otros consejos Mr. Roustan insistió en que se procediese á la reorganización de la Hacienda.

Por consideración á las potencias representadas en la comisión interventora, y también por no pedir nuevos créditos á las Cámaras, el ministro de Negocios extranjeros aplazó esa medida urgente, paralizando así la acción del ministro residente, que no tenía completa libertad para depurar el alto personal tunecino.

Mr. Roustan no insistió acerca del viaje de Mustafa á París, recordando únicamente que había hecho todos sus esfuerzos por retardarlo.

Mr. Roustan juzga que debe dejarse cierta iniciativa al comandante del cuerpo expedicionario en la regencia.

Interrogado Mr. Roustan por uno de los ministros, acerca de la duración probable de las operaciones, respondió que todo podía quedar terminado en cinco semanas á lo sumo, siempre que antes de fin de mes principiara la marcha sobre Kerman.

El telégrafo anunció que Mr. Roustan volvía á Túnez provisto de amplios poderes.

Según noticias de Túnez, la sección de ingenieros de la columna Sabatier había hecho reparaciones provisionales en los conductos de agua de Zaghuan, y se espera que del 16 al 17 pudiera surtirse nuevamente de aguas la capital.

CORREO DE HOY.

Un periódico fusionista dice que no podremos afirmar que el Sr. duque de la Torre haya asistido á las conferencias de Biarritz.

Pero hombre, ¡qué empeño el de los diarios ministeriales en tirarnos de la lengua.

—Dice un periódico ministerial:  
«Las esplicaciones etimológicas y académicas que dió ayer sobre la palabra república el Sr. Alonso Martínez, y algunas de sus indicaciones sobre la significación del ministerio homogéneo de 1874, son hoy objeto del examen de algunos periódicos; y como verdaderamente, esta parte del discurso del Sr. Alonso Martínez era innecesaria, y tuvo cierto aire didáctico, á la mayoría, en sus espansiones íntimas, no ha gustado mucho; pero esto es una nube de verano.»

—Aunque no ha recaído acuerdo alguno, créese que los tres turnos contra el mensaje los consumirán en el Senado dos conservadores y un demócrata.

El demócrata no está aun designado, ni á qué fracción pertenecerá. De los conservadores se indica á los Sres. marqués de Barzanalla, Casa-Valencia y conde de Tejada de Valdosera.

Dícese también, aunque no tenemos de ello certeza, que bien el Sr. Orovio, ó lo que es mas probable, el Sr. Cos-Gayon, apoyarán una enmienda al párrafo en que se habla de la cuestión económica.

—Si no lo dificulta la combinación que resulte del sorteo de secciones, es probable que la comisión de mensaje la constituyan los Sres. Navarro y Ródrigo, Lopez Dominguez, Gullon, Dávila, García Gomez de la Serna y Gonzales de la Vega.

Algunos ministeriales aseguraban anoche que tal vez la candidatura del Sr. Navarro y Rodrigo para la presidencia de dicha comisión encontraría resistencia en no pocos amigos del gobierno; pero suponemos que pasará una cosa semejante á lo ocurrido en la elección de la presidencia de la mesa.

—El diputado conservador, Sr. Sanchez Bedoya se ha encargado de impugnar las actas de Huéscar y Loja, y el señor Isasa la de Cabra, donde el Sr. Belda ha sido derrotado por el señor Ulla.

Los ministeriales dicen, á propósito de esta última acta, que los conservadores quieren hacer al Sr. Belda toda una función de desagrazios.

—Después de celebrar dos conferencias en días consecutivos el Sr. Bauer con el ministro de Hacienda, ayer salió el primero con dirección á París, donde permanecerá diez ó doce días.

Hay quien presume que el viaje del Sr. Bauer no es extraño á los proyectos que tiene el Sr. Camacho respecto al arreglo de la Deuda.

—Hemos oído asegurar á ministeriales muy caracterizados que si las minorías del Congreso apoyan la candidatura del Sr. Cánovas del Castillo ó del señor conde de Toreno, cualquiera de estos dos señores obtendrá la presidencia del tribunal de actas graves, porque los amigos del gobierno están dispuestos á favorecerles con sus votos.

—Los ministeriales quieren corresponder de este modo á la deferencia que en la legislatura anterior dispensó al señor Romero Ortiz la mayoría conservadora.

70 PARTES TELEGRAFICAS.

Madrid 24.—El parte de Caris que se ha recibido hoy anuncia en Francia las siguientes alturas barométricas: 768 milímetros en París y en Clermont; 767 en Cete, en Biarritz y en Grisnez; 763 en Ile d' Aix; 765 en Saint-Mathieu; 763 en Niza. Reina brisa ligera del tercer cuadrante.

En la Península las presiones son las siguientes: 769 milímetros en Oporto; 768 en Lisboa, en Funchal, en Alicante y en Bilbao; 767 en San Sebastian; 766 en Palma y en San Fernando; 765 en Coruña. Reina brisa ligera del tercer cuadrante.

Mar algo picada en Bilbao, rizada en Alicante, algo agitada en Funchal y tranquila en los demás puertos.

Madrid 24.—El Sr. Camacho tiene ultimados todos sus proyectos de Hacienda, los cuales serán presentados á las Cortes inmediatamente se declare constituido el Congreso. El Sr. Ruiz Gomez presidirá la Comisión de presupuestos en el Senado.

Activanse en Francia las negociaciones para dejar ultimado el tratado de comercio con España.

Londres 23.—El periódico *el Times* de hoy, en su edición de esta mañana publica un telegrama de Alejandria diciendo que reina grande inquietud en el Cnro, á consecuencia del retraso de Sherif-Bajá, el nuevo primer ministro del khedive, en conseguir que los regimientos que se sublevaron recientemente, varien de guarnición alejándose de la capital.

El *Times* añade que sería impolítico debilitar la autoridad del gabinete egipcio por medio de la presión europea.

«No es indispensable, dice, pero sí urgente poner á los oficiales de dichos regimientos en la imposibilidad de repetir los pronunciamientos.»

Madrid 24.—Los senadores de la provincia de Lérida manifestáronle al ministro de Fomento Sr. Albareda que los diputados y senadores de las provincias de Valencia, Lérida y Tarragona votarán en contra de la construcción del ferrocarril de Camfranc en el caso de que este proyecto sea llevado á la aprobación de las Cortes.

Circulan rumores de haber experimentado la reina síntomas de embarazo.

La fiebre amarilla, se ha presentado en Guayana inglesa.

Madrid 24.—Se ha dispuesto que la corte vista de luto por el fallecimiento de Mr. Gardfield presidente de los Estados Unidos.

El Consejo de ministros se está ocupando de los pliegos que ha traído á Madrid la estafeta de París.

En los círculos políticos es objeto de comentarios la asistencia á la recepción verificada en palacio del demócrata monárquico Sr. Moret y Prendergast.

También ha asistido á dicha ceremonia el ministerio que presidió el Sr. Cánovas del Castillo.

Washington 23.—Ayer se verificó la solemne ceremonia de prestar juramento el Sr. Arthur del cargo de presidente de la República de los Estados Unidos.

Con este motivo, pronunció un elocuente discurso en el cual hizo el panegirico de su antecesor, ensalzando sus virtudes y deplorando su trágica muerte.

El Sr. Arthur terminó expresando el deseo de que los ministros nombrados por el general Gardfield siguieran en el desempeño de sus carteras.

Madrid 24.—Aumenta la agitación en Irlanda y temese trastornos.

La fiebre está causando estragos en la América Central.

Madrid 24.—Decididamente combatirá el Sr. Sales (D. Jacobo) el acta de Játiva, por cuyo distrito fué proclamado diputado D. Cirilo Amorós.

La cuestión personal entre los Sres. Atard y Aranaz ha

terminado satisfactoriamente merced á la intervencion é influencia del ex-ministro señor Romero Robledo.

A mediados de la próxima semana saldrá de Madrid para Valencia D. Eduardo Loma, nombrado gobernador civil de esa provincia.

LOCAL.

La guardia civil encargada de la vigilancia en el pueblo de Santa Maria ha capturado y puesto á disposicion de la autoridad á un sugeto algo sospechoso.

Al practicarle el reconocimiento le han encontrado tres llaves y algunas ganchas lo cual prueba el oficio á que se dedicaria.

Dice un colega que á consecuencia de no haberse reunido el número suficiente de abonados, ha fracasado el proyecto de que en la próxima temporada actuara en nuestro coliseo una compañía de ópera de la cual conociamos algunas personas que habian de formar parte.

Sentimos que esta idea haya tenido tan poca acogida.

Con el título de «El Rey de la Magia» se ha abierto estos dias en el paseo del Borne un establecimiento en donde se venden aparatos de prestidigitacion y ademas se dan lecciones de escamoteo á cargo del prestidigitador D. Florencio Bover.

Segun noticias en muy pocos dias han quedado agotados todos los aparatos lo cual no es de extrañar dada la facilidad con que los enseña y limpia con que los ejecuta segun hemos tenido ocasion de ver.

Á la funcion que tuvo lugar ayer noche en el Teatro-Circo Balear asistió mucha concurrencia que aplaudió repetidas veces á los señores aficionados que tomaron parte en la representacion del drama y pieza anunciados.

Hoy debe tener lugar otra funcion á beneficio del público con alguna rebaja en los precios de las localidades.

Ayer tuvo lugar en el Teatro Principal los juegos de prestidigitacion que nos habia anunciado el Sr. Blanch los cuales ejecutó con toda la limpieza necesaria para dejar admirado al público.

La que llama mas la atencion de sus habilidades, es El Bombero misterioso y el copólogo por mas que ayer noche la música estuviera algo dormida.

Á las 6 y media de esta mañana ha llegado el vapor-correo de Valencia siendo portador de la correspondencia y 20 pasajeros.

Durante estos dias en que la exposicion de la Lonja se ha visto muy concurrida se han reproducido con nueva insistencia las quejas de que há tiempo nos hicimos eco sobre la ruinoso casa que amenaza continuamente en la calle de la Boteria, á vecinos y transeuntes.

Hora es ya de que las calles de Palma no tengan el aspecto de escena melodramática.

Ya que de la calle de la Boteria nos ocupamos creémos en el caso de llamar la atencion de la autoridad sobre los abusos que cometen en las cercanias del muelle algunos industriales que transforman las calles en taller, ocasionando serios perjuicios á los que habitan las casas cercanas.

Segun nos escribe nuestro corresponsal de Mañacor la Feria ha estado en extremo animada siendo numerosas las transacciones.

El sábado llegó á aquella villa un tren compuesto de veinte y tres carruajes, arrastrado por dos locomotoras, trenes que se repitieron durante todo aquel dia y la mañana del domingo llevando un gentío inmenso.

El dia de la Feria era imposible transitar por las calles principales de la villa, siendo numerosos los grupos de palmesanos y palmesanas que animaban la fiesta.

Por la noche hubo música, funcion en el teatro y baile de cuyos espectáculos no nos puede dar detalles nuestro corresponsal á causa de tener que aprovechar la hora de salida del tren para remitirnos su escrito.

Por mas que se haya dicho que la Exposicion instalada en la Lonja se habia cerrado, sabemos que la comision encargada de organizarla tiene acordado permitir la entrada á las personas que lo deseen durante los dias en que el Jurado ha de examinar los objetos espuestos para dar su dictamen.

No podemos menos de alabar tan acertada determinacion.

Se nos replica hagamos presente á la Direccion de la Compañia de Ferro-Carriles de Mallorca que ayer sin duda por haber tenido que poner en movimiento material que se tiene de repuesto habia algunos coches en que no se notaba la limpieza de que tan buen renombre gozan nuestros trenes, y dicho sea en verdad y justicia.

Por la noche púdose notar otra falta de cuidado, que no dudamos en atribuir á idéntico motivo; tal fué el no estar las luces suficientemente provistas de aceite apagándose gran parte de ellas.

Hacemos públicas estas quejas para que lleguen á noticia de la Junta Directiva de la Sociedad, pues si bien son escusables á causa del inusitado movimiento que hubo ayer y anteayer, nos constan los buenos deseos de aquellos señores y no dudamos de que harán cuanto pueda hacerse para que no se repitan tales descuidos.

Hemos recibido el núm. 38 del más acreditado de los periódicos musicales que se publican en Madrid, La Correspondencia Musical, dirigido por el editor señor Lozaya.

Además de publicar una serie de escogidos é interesantes artículos, contiene noticias tanto teatrales como musicales.

Para que nuestros lectores puedan formar cálculo de lo que decimos, hé aqui el sumario de dicho número:

Advertencia.—Relato histórico-fantástico acerca de la primitiva música en el Celeste imperio, por Macario Pirrotein.—El Madera y Paja (Xilocordeon); por Varela Silvani.—Fragmentos de una carta, por Minuto.—La infancia de Mozart.—Recortes: Una carta de Lizt: Un retrato de Gounod.—Cuestionario musical.—Noticias: Madrid, provincias y extranjero.—Anuncios.

Tambien regala á sus suscritores las ocho primeras páginas de la Polonesa de concierto del maestro Jimenez, obra que ha sido siempre muy aplaudida en cuantos centros filarmónicos se ha ejecutado.

COMUNICADO.

Sr. Director de EL COMERCIO.

Muy señor mio: En contestacion á los diferentes sueltos publicados en los periódicos de esta capital el tiempo que he estado ausente de la misma, sobre el ensuciamiento de la agua de nuestra bahia ruego á V. se sirva insertar en su periódico las siguientes líneas dándole por ello anticipadas gracias su affmo. seguro servidor Q. B. S. M.

Mmanuel Salas.

En fecha 24 del próximo pasado, á consecuencia de haberse hecho volar la especie de que mi fábrica refinacion de petróleo habia podido ensuciar la agua de nuestra orilla con los residuos que se echaban en el Portichol de cuya especie se hizo eco la prensa. Dije que no podia ser en manera alguna la citada fábrica primero porque estaba sin funcionar y segundo que cuando se echan al mar aguas sobrantes estas son claras y exentas de toda sustancia nociva. Hoy réstame tan solo decir que desde el dia 11 del corriente está funcionando dia y noche y á V. Sr. Director como á los autores de los sueltos y tambien á las personas que crean he podido dar ningun perjuicio y en particular al Sr. Llompart le invito y estimaré en alto grado el que pasen á la refineria el dia y hora que quieran ya sea solo ó acompañado de las personas mas idóneas para el caso y se convencerán de que no puede ser en manera alguna la refineria de petróleo la causa de que se enturbien las aguas lo que repito por última vez.

ESTADISTICA.

ESTACION METEOROLOGICA DE PALMA.

Dia 26 de Setiembre de 1881.

Table with 4 columns: BARÓMETRO, TERMÓMETRO, VIENTO, ESTADO DEL CIELO. Values: 670 Milímetros, 23.3 Centígrados, Dirección Fuerza, Despejado, Tranquila.

CARRUAJES FUNEBRES DE PALMA.

NOTA de los cadáveres transportados ayer dia 25 Setiembre 1881.

Table with 5 columns: En carruaje de, Varones, Hembras, Total, Cantidad recaudada en Pesetas, Cént. Values: 1.ª clase 0, 0, 0, 0, 0; 2.ª clase 0, 2, 2, 80, 0; 3.ª clase 0, 0, 0, 0, 0; 4.ª clase 0, 1, 1, 0, 0; TOTALES 0, 3, 3, 80, 0.

MATADERO DE PALMA.

Nota de las reses degolladas en este establecimiento ayer 21 Setiembre 1881.

Table with 5 columns: Reses, Machos, Hembras, Total, Ptas. Cént. Values: Vacunas 3, 4, 7, 7, 70; Lanares 40, 27, 67, 6, 70; Cabrias 0, 0, 0, 0, 0; Cerdosías 0, 0, 0, 0, 0; TOTALES 43, 31, 74, 13, 70.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 23.

De Cette en 8 dias bandra S. José, de 61 ton., pat. Bernardo Palmer, con 6 mar y pipas vacias. De Felanitx en 1 dia jaud S. Antonio, de 17 ton., patron Guillermo Oliver, con 4 mar, 6 hierro. De Soderhamn en 81 dias bergantin Noruego Georgio Aornotte, de 394 ton., cap. Mr. F. Fellepeu, con 9 mar, y madera. De Aguilas en 6 dias laud S. José, de 34 ton., pat. Guillermo Morrgues, con 5 mar, y trigo. De Barcelona en 16 horas vapor Jaime I, de 229 ton., capitán D. Rafael Vich, con 20 mar., 21 pas. y efectos. De Cullera en 2 dias pailebot S. José, de 49 ton., patron Juan Felani con 5 mar., arroz y efectos. De Valencia en 1 dia laud S. José, de 12 ton., pat. Miguel Cunill, con 4 mar., patatas y cebollas.

De Nahon en 12 horas vapor Menorca, de 190 ton., capitán D. Miguel Tuduri con 18 mar., 16 pas., balija y efectos. De Tarragona en 1 dia polacra goleta Maria (a) Cometa, de 109 ton., cap. D. Bartolomé Juan, con 6 mar, y lastre. De Bercelona en 14 horas vapor Palma, de 933 ton., capitán D. Francisco Taronji, con 22 mar., 26 pas. y efectos.

Dia 23.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Alicante balandra S. Cristóbal, de 49 ton., patron Juan Gelabert, con 5 mar. y petróleo. Para Mazagan pailebot Antonieta, de 55 ton., cap. don Miguel Vaquer, con 6 mar. y lastre. Para Barcelona balandra S. Bartolomé de 28 ton., patron Guillermo Terradas, con 5 mar. y algarrobas. Para Marsella laud Maria, de 70 ton., pat. Juan Casasnovas, con 8 mar. y fruta. Para Valencia vapor Union, de 401 ton., cap. D. Juan Bosch, con 22 mar., balija y efectos. Para Puerto-Colon jabeque Providencia, de 67 ton., patron Damian Vicens, con 6 mar. y lastre. Para Andraitx laud Mayo, de 31 ton., pat. Mateo Jofre, con 5 mar. y lastre. Para Alicante laud Emilia, de 25 ton., pat. Miguel Fuster, con 5 mar. y lastre.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del dia 25 Setiembre.

Table with 5 columns: ACCIONES, CAPITAL, BOLSO, VALOR DE LA ACCION. Lists various companies like Alumbreado por Gas, Alfombrera, Banco Agrícola, etc.

COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 25.

Table with 2 columns: Cotization type and Value. Includes Interior sin coupon (26.35), Exterior id. (28.00), Bonos id. (103.50), Bolsin de Madrid, Bolsin de Barcelona, etc.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 25 á las 11 m. (Recibido á las 1'45 t.)

La Gaceta publica un Decreto dictando reglas para el ingreso en la Escuela Naval.

Esta tarde asistirá el Rey á la inauguracion del Congreso de Americanistas.

Continuan los comentarios por la asistencia del Sr. Moret á la recepcion en Palacio.

Se le ha ofrecido al general Serrano la Comisaria regia en la Exposicion Hispano Colonial.

Idem 25 á la 6 y 45 t. (Recibido á las 8'41 n.)

El Rey ha presidido la inauguracion del Congreso y exposicion de Americanistas asistiendo una numerosa concurrencia. El discurso del Sr. Albareda ha sido magnifico; y el Rey ha pronunciado una elocuente peroracion.

Mañana impondrá el Rey las insignias del Toison al Sr. Marques de Bedmar.

# ANUNCIOS.

## COLEGIO DE MANACOR.

Situado en el ex-convento de P.P. Dominicos bajo la dirección de D. Miguel Riutort y Arbos.

El curso académico de 1881 á 1882 principiará en este Establecimiento el día 1.º del próximo mes de Octubre.

Habrán en él las clases siguientes: 1.º de 2.ª enseñanza 2.º Preparatorias.—3.º de adorno.

Las clases de 2.ª enseñanza comprenderán todas las materias necesarias para aspirar al grado de bachiller.

Las preparatorias consistirán en Instrucción primaria y Aritmética práctica.

Las de adorno abrazarán la Música Dibujo y Gimnasia.

Esplicarán las asignaturas de 2.ª enseñanza los Profesores D. Francisco Mulet Pbro. Licenciado en Filosofía y Letras, D. Juan Font Licenciado en la misma Facultad, don Pedro José Lliteras Bachiller en la de Ciencias, D. Juan Sancho Licenciado en Farmacia, D. Miguel Amer que lo es en Medicina y D. Bartolomé Sureda en Derecho.

Regentarán las clases Preparatorias D. Miguel Riutort Maestro elemental y D. José Lliteras.

Las clases de adorno se establecerán á principio de curso y correrán á cargo de entendidos Maestros si hubiese un número regular de alumnos que deseen asistir á ellas.

Ocupando el colegio un local que reúne las condiciones que la higiene, vigilancia y comodidad de los escolares reclama á más de los alumnos Externos, se admitirán Internos y Medio-Pensionista, siendo el Pbro. D. Francisco Mulet su Director Espiritual y Capellan Regente auxiliándole los Inspectores que el número de los Colegiales reclame.

El numeroso y escogido personal con que el Establecimiento cuenta el material científico de que puede disponer para facilitar la enseñanza de las materias á que se dedica y el satisfactorio resultado conseguido en los exámenes de los pasados cursos, dispensan de encarecer la importancia del Colegio de Manacor, pues que en tales garantías se encuentra su más eficaz recomendación.

Los alumnos que deseen seguir en este Colegio estudios de 2.ª enseñanza se servirán solicitarlo antes del día 30 del mes actual y antes del 24 del mismo los que quieran matricularse por vez primera en ellos y aspiren á sufrir en el Establecimiento del correspondiente examen de ingreso.

Manacor 1.º Setiembre de 1881.—Miguel Riutort. 5

## SOCIEDAD LA TERTULIA.

### SECCION INSTRUCTIVA.

Las clases correspondientes al curso de 1881 á 82, empezarán en esta Sociedad el día 1.º del próximo Octubre, comprendiendo las materias siguientes:

Gramática.—Lección diaria.—Profesor.—D. Juan Luis Oliver.

Caligrafía.—Lección diaria.—Profesor.—D. José Vaquer.

Aritmética mercantil.—Lección diaria.—Profesor.—don Andrés Morey.

Teneduría de libros.—Lección diaria.—Profesor.—don Julian Galan.

Lengua inglesa.—Lección diaria.—Profesor.—D. Miguel Ignacio Oliver.

Lengua francesa.—Lección diaria.—Profesor.—D. Miguel Ignacio Oliver.

Geografía.—Sección alterna.—Profesor.—D. Antonio Vadedell.

Geometría practica aplicada á las artes.—Lección (alterna).—Profesor.—D. Antonio Vadedell.

Economía política.—Lección (alterna).—Profesor.—don Gabriel Gili.

Derecho mercantil.—Lección (alterna).—Profesor.—don Gabriel Gili.

Los hijos de los señores socios, pueden tambien matricularse satisfaciendo las mismas retribuciones señaladas á estos.

Los alumnos-externos pagarán 15 reales por asignatura alterna y 20 rs. por lección diaria.

La matrícula queda abierta desde hoy: los que deseen inscribirse en ellas, podrán verificarlo en la Secretaría de la Sociedad todos los días no festivos de 8 á 9 de la noche, en donde se les facilitarán los impresos necesarios para ella y cuantas esplicaciones se deseen.

Esta Sociedad, establecerá, además de las clases anunciadas las que fueren solicitadas por un número suficiente de alumnos.

Palma 15 de Setiembre de 1881.—El Presidente, Elviro Sans.



## Vapor Palma.

Saldrá de este puerto para el de Barcelona el martes 27 del corriente á las 6 de la tarde. Admite carga y pasajeros.

Los precios del pasaje de IDA y VUELTA serán los mismos anunciados para el viaje del día 23 esto es:

1.ª Cámara 30 ptas.—2.ª id. 20 ptas.—Sobre cubierta 10 ptas.

Se despacha calle de la Marina núm. 32.

REMATE.—El día 26 del actual, á las ocho de la noche, tendrá lugar en la Plaza de Cort de esta ciudad el remate de una finca urbana de nueva construcción, con buena ventilación y excelente vista, situada en esta misma ciudad y calle de los Huertos, marcada con el núm. 12; compuesta de zaguan con entresuelos y pisos, guardillas, terrados, cuadra, corral ó jardín, coladuría con derecho de agua y sus correspondientes depósitos, y otras dependencias, y es susceptible de notables mejoras; bajo los pactos y condiciones que obran en poder del corredor D. Miguel Noguera. 7-7

# Relojeria de Juan Porcel

BORNE 90.

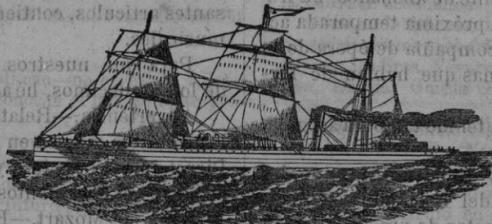
## VENTA DE TODA CLASE DE RELOJES.

Novedad en relojes para Señora, relojes cuerda perpétua, remontoirs calendarios marcando las fases de la luna, despertadores de bolsillo y en relojes económicos de 12 á 25 pesetes.

## GRAN SURTIDO DE CADENAS AMERICANAS.

Se garantizan las ventas y tambien toda clase de composturas.

11



## Vapor trasatlantico

# CASTILLA

Saldrá del puerto de Barcelona en la primera quincena del próximo Octubre para

## PUERTO-RICO Y LA HABANA

admitiendo carga y pasajeros.

Si se presentase carga suficiente haria escala en Palma.

Para informes dirigirse al capitan del vapor D. Gabriel Medinas ó á los Sres. Sans y Pierrar, Conquistador, 7.

12-11

## CONSERVATORIO BALEAR.

El curso de 1881 á 1882 se abrirá en este Establecimiento el día 1.º de Octubre próximo, comprendiendo las enseñanzas siguientes:

SOLFEO, profesor, D. Luis Cussini, los martes, jueves y sábados de 7 á 8 de la noche para las alumnas, y los lunes, miércoles y viernes á igual hora, para los alumnos.

PIANO, profesor, D. Miguel Lladó, los lunes, miércoles y viernes de 5 á 4 de la tarde.

VIOLIN, profesor, D. Guillermo Lladó, los martes, jueves y sábados de 6 á 8 de la noche.

BANDURRIA Y GUITARRA, profesor D. Gaspar Torres, los martes, jueves y viernes de 9 á 10 1/2 de idem.

COROS, profesor, D. José Ignacio Capó, los martes y viernes de 9 á 10 y 1/2 de idem.

ARMONIA, profesor, D. Attilio Bruschetti, los martes, jueves y sábados de 5 á 6 de la tarde.

OCARINA, profesor, D. Luis Cussini, los martes y viernes de 7 á 8 de la noche.

VOCALOZACION, profesor, D. Attilio Bruschetti, los martes y viernes de 7 á 9 de idem.

Las lecciones empezarán el expresado día primero de Octubre, y quedará cerrado el ingreso hasta primero de Febrero de 1882.

La matrícula se efectuará en la Secretaría del Establecimiento, presentando los aspirantes una papeleta firmada por el padre ó encargado, en que conste el nombre, apellidos y domicilio del alumno.

Así los actuales alumnos, como los que nuevamente ingresen; deberán dar aviso á la Secretaría, cuando cambien de domicilio.

Los alumnos socios ó hijos de socios satisfarán por trimestres anticipados la siguiente cuota: por las clases de Piano y Ocarina seis reales mensuales, para las de Violin y Vocaización, ocho, Armonía, diez y Bandurria doce, Son gratis las de Coro y Solféo.—Los alumnos estraños á la sociedad, satisfarán además de la cuota correspondiente, cuatro reales mensuales.

Lo que se anuncia para conocimiento de las interesados. Palma 20 de Setiembre de 1881.—El Presidente, Jaime Cerda y Oliver.—P. A. de la J. D.—El Secretario, Matis Mascaró.

AMA DE CRIA. Se desea encontrar una que reúna buenas circunstancias para lactar en ésta. Para más informes dirigirse calle de la Pureza, número 4, piso 2.º 4

## Planos de Mallorca y de Palma á dos tintas.

Véndese á 2 rs. uno en la Litografía de Selares hermanos calle de Brossa.

Grandes rebajas al por mayor. 9

# ARMONIUM.

Tanto se vende como se alquila, calle del Estanco núm. 3, principal, darán razon.

SOCIO. Se desea uno con corto capital para un negocio sumamente provechoso, ocupándose pocas horas diarias.

Informará, Odon Colom, 34, 2.º, 1.ª 8

## BUÑUELOS.

Los habrá en el horno de Bauzá desde el día de San Miguel y demás días festivos: entre-finos, comunes y de los de vulgo llamados de viento. Empezarán á las doce de la mañana hasta las tres de la tarde y al anochecer hasta concluir la masa. 3-1

## COLEGIO PALMESANO

BAJO LA ADVOCACION DEL BEATO ALONSO.

Calle de Roig 17.

Dirigido por D. Antonio Bisañes y D. Guillermo Villalonga Pbro.

Desde el 1.º del próximo Octubre, empezarán de nuevo las clases de 2.ª enseñanza, continuando las de Instrucción primaria y de adorno.

Las clases estarán á cargo de los mismos profesores que en el curso anterior.

Se admiten alumnos Pensionistas, Medio-pensionistas, Permanentes y Externos.

Se ruega á los alumnos de 2.ª enseñanza que deseen estudiar privadamente en el Colegio, se sirvan manifestarlo antes del 30 que rige.

En el Colegio se facilitarán á los padres ó encargados de los alumnos los datos concernientes á las condiciones de admision de éstos, y demás que puedan interesarles. 4-1

## COMPañIA DE ALMACENES GENERALES.

DE DEPÓSITO EN PALMA.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, se abre el pago del 8.º dividendo pasivo de 5 pç del valor nominal de las acciones, que se hará efectivo en la Caja de las oficinas de esta sociedad, calle de Palacio núm. 34, desde el día 4 al 14 de Octubre próximo.

Palma 16 Setiembre 1881.—El Administrador.—M. Mateu y Más.

## TEATRO-CIRCO BALEAR.

SOCIADAD DRAMATICA DE AFICIONADOS.

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA

para el Lunes 26 de Setiembre de 1881.

Á Beneficio del Público.

1.º Sinfonia.

2.º Se pondrá en escena el popular drama en 3 actos titulado:

LA NOCHE DEL VIERNES SANTO

3.º y último: La divertida pieza en 1 acto:

LA CASA DE CAMPO

PRECIOS: Palcos sin entradas, 8 rs.—Butacas, 1 real.—Delanteras, medio real.

Entrada general, 1 real.

A las 8 en punto.

## CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

Stos. COSME y DAMIAN. mrs.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS.

Se gana en la Mision.

PALMA DE MALLORCA IMPRENTA DE M. ROCA.—1881.